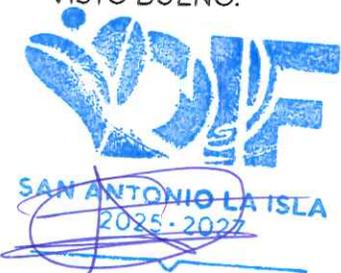


NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Nutrición Escolar					
DESCRIPCIÓN:					
Realizar la entrega de desayunos escolares para contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes detectados con riesgo nutricional o mal nutrición, que asistan a planteles de educación básica del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De México Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social: Alimentación Escolar para el Bienestar			
DOCUMENTO A OBTENER:		convenio de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 ciclo escolar	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S N I O X	Dirección Web	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		niñas, niños y adolescentes detectados con riesgo nutricional y mal nutrición, que asistan a planteles de educación básica del municipio y soliciten la inscripción al programa.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este sujeto a la supervisión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Contraloría Social y Órgano Interno de Control del sistema Municipal DIF de San Antonio la Isla; con el objetivo de verificar el cumplimiento de las reglas de operación del programa.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio La Isla				Dirección General	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cristian Daniel Manjarrez Aldama			
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Villada		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	centro		MUNICIPIO:	San Antonio la Isla	
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:(26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)	
717	104-18-96	N/A	N/A	difsali2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿cuántos desayunos corresponden a cada niño?			
RESPUESTA:		una dotación por cada día hábil del mes o calendario escolar vigente			

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿cuál es el rango de edad para inscribirse al programa?
RESPUESTA:	de 4 a 11 años 9 meses
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cualquier menor puede ser beneficiario?
RESPUESTA:	sí, siempre y cuando se encuentre inscrito en algún plantel de educación básica del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  María Irydian Rodríguez Zenón	VISTO BUENO:  DIRECCIÓN GENERAL Cristian Daniel Manjarrez Aldama	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2025
---	---	---